

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

PROCESO	VERBAL - PERTENENCIA
ACCIONANTE	YULI ANDREA TABORDA
ACCIONADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO LUIS CARVAJAL AGUDELO, PERSONAS INDETERMINADAS Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 008 2022-00371 00
INSTANCIA	PRIMERA
INTERLOCUTORIO	885
ASUNTO	REQUIERE AL DEMANDANTE

Se requiere a la apoderada demandante para que procure la notificación personal de las demandadas MARIBEL DEL SOCORRO CARVAJAL y YESICA YOHANA CARVAJAL CANO, y de estricto cumplimiento al numeral sexto del auto que admitió la demanda (pdf.28)

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)